

# VANGUARDIAS DEL DISEÑO: CONCEPCIONES Y LENGUAJES CONTEMPORÁNEOS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
FACULTAD DEL HÁBITAT

COORDINADORES EDITORES:  
DRA. ERÉNDIDA CRISTINA MANCILLA GONZÁLEZ.  
DR. MANUEL GUERRERO SALINAS.



## **CRÉDITOS**

### **RECTOR**

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

### **DIRECTOR**

MRSM. Daniel Jiménez Anguiano.

### **SECRETARÍA ACADÉMICA**

MEBC. Alejandra Cocco Alonso

### **SECRETARIO GENERAL**

EAO. Fausto Alfonso Saucedo Díaz

### **COORDINADOR EDITOR**

Dra. Erendida Cristina Mancilla González

Dr. Manuel Guerrero Salinas

### **EDICIÓN, DISEÑO EDITORIAL Y MAQUETACIÓN**

Dr. Manuel Guerrero S., Estefany Bobadilla Rivera

### **CUERPO ACADÉMICO VANGUARDIAS DEL DISEÑO**

Dra. Erendida Cristina Mancilla González

Mtra. Irma Carrillo Chávez


Mtra. Norma Alejandra González Vega

Mtra Margarita Ávila Ochoa

Dr. Manuel Guerrero Salinas

Dr. Juan Fernando Cárdenas Guillén

Mtro. José Luis González Cabrero



Esta publicación es apoyada por la Facultad del Hábitat de la UASLP a través de recursos PFCE 2017. “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa, con fines políticos, electorales, de lucro, y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente” Por lo que esta publicación es de carácter público y sin fines de lucro.

**ISBN: 978-607-535-077-6**

Derechos Reservados © Facultad del Hábitat.

Primera edición, **2018**.

Licencia de distribución digital Creative Commons:

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Álvaro Obregón 64

San Luis Potosí, S.L.P. México

# VANGUARDIAS DEL DISEÑO: CONCEPCIONES Y LENGUAJES CONTEMPORÁNEOS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
FACULTAD DEL HÁBITAT

COORDINADORES EDITORES:  
DRA. ERÉNDIDA CRISTINA MANCILLA GONZÁLEZ.  
DR. MANUEL GUERRERO SALINAS.



## Legibilidad. Una definición para el diseño gráfico

Horacio F. Gorodischer, José Scaglione / Universidad Nacional del Litoral. Argentina

P. 046

---

### PARTE 2.

#### Las Concepciones Contemporáneas del Diseño.

---

## Transdisciplinarity and systems, the transformative route for Design

Dr. Arodi Morales Holguín / Universidad de Sonora

P. 050

---

## El diseño desde la nueva teoría de la complejidad

Mtra. Norma Alejandra González Vega, Mtro. Demian Aguilar Piña / Universidad Autónoma de San Luis Potosí

P. 056

---

## Los principios de diseño y la usabilidad en sitios web

Mtro. José de Jesús Ramírez García / Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Facultad de Ciencias.

P. 065

---

## Visión contemporánea del diseño para la gestión de proyectos sociales en las políticas públicas

Dra. en H. FC. María de las Mercedes Portilla Luján, PhD. Alejandra Marín González, Dra. en A. y Dra. E. Celia Guadalupe Morales González / Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Nuevo León

P. 070

---

## Diseño y contexto: Un acercamiento a la localidad a través de los estudios identitarios

# Visión contemporánea del diseño para la gestión de proyectos sociales en las políticas públicas

Dra. en H. FC. María de las Mercedes Portilla Luján, PhD. Alejandra Marín González, Dra. en A. y Dra. E. Celia Guadalupe Morales González

---

Las Concepciones Contemporáneas del Diseño.

---

## Resumen:

Este proyecto origina la reflexión sobre el papel que desempeña el diseño y su meta discurso dentro del entramado de la vida social desde una visión contemporánea; se construye un sistema de relaciones entre los proyectos desde el diseño con fines sociales, la política social basada en derechos en México y su interposición en general en las políticas públicas.

Los objetivos se ciñen a rubros que involucran:

- Establecer necesidades prioritarias vinculadas con las políticas públicas y en particular con la política social basada en derechos en el marco de la Ley General de Desarrollo Social en México.
- Determinar en un primer acercamiento, las implicaciones de gestión de un proyecto de diseño que contribuya a la política social e inflencie la toma de decisiones.

El diseño adquiere un papel preponderante a partir de su discurso, la enseñanza, las metodologías y la producción por ello resulta relevante al ofrecer una amplia gama de opciones para aminorar problemáticas; por lo que este trabajo busca plantear criterios para la gestión de proyectos sociales donde el diseño sea un eje rector que considere y dirija éstos para su incidencia en la política social en nuestro país.

## Abstract:

This project creates the reflection regarding the role played by design and its goal about social life's discourse from a contemporary perspective; a system of relations is built between the scope of design projects for social purposes, the social policy in Mexico as well as its interposition in public policies.

The objectives are limited to items that involve:

- Establishing priority needs linked to social policy based on rights within the framework of the General Law of Social Development in Mexico.
- Determining in first place, the management implications of a design project that contributes the social policy and also, having an influence when decisions are made.

Design acquires a preponderant role not only from its discourse, but from the teaching, the methodologies and also production, which is why it is relevant since it offers a wide range of options to reduce problems; therefore this paper seeks to raise criteria for the management of social projects where the design is a guiding axis that considers and addresses these projects and their impact on social policy in our country.

---

## Introducción

La sociedad en la época actual requiere de forma imprescindible, incorporar acciones que con-

---

## Universidad:

Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Nuevo León

---

## Palabras clave:

gestión, políticas públicas, diseño.

---

## Keywords:

management, public policies, design

---

tribuyan con su desarrollo y a partir de esta premisa, se han implementado una serie de actividades que van encaminadas para ello en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 objetivos planteados respecto a la reducción de la desigualdad y la visión de la multidimensionalidad que implica el desarrollo humano, al adoptarla; los Estados se han comprometido a movilizar los medios pertinentes para su implementación centrándose en especial en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Si bien existen ya un sinnúmero de propuestas, proyectos y reflexiones en torno a cómo apoyar desde diferentes ámbitos disciplinarios y en específico algunas desde el diseño en apoyo a proyectos de carácter social, también es cierto que en ocasiones estos proyectos enfrentan limitantes al momento de implementarse derivado de a la inadecuada gestión de los mismos y/o a la imposibilidad de que éstos trasciendan de manera real y al no estar vinculados en congruencia con las actuales políticas públicas, por lo que preciso conocer y determinar de forma concreta los alcances y limitantes a los que se enfrenta la labor del diseño cuando se trata de su participación estratégica en el desarrollo de proyectos con un fin social y su implementación con trascendencia. Es así que, en México hoy en día, en pleno siglo XXI es posible encontrar fácilmente aún comunidades poco favorecidas o consideradas como vulnerables que tienen diversas necesidades y que por décadas no han sido atendidas “principalmente por el gobierno”, en este contexto se enmarca la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) a partir de la cual se determinó la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que tiene por objeto el normar y coordinar la evaluación de los programas y políticas de desarrollo social, así mismo establece criterios y lineamientos de definición, identificación y medición de la pobreza. El CONEVAL tiene dentro de sus programas y metas modificarlos o reorientarlos (LGDS, 2016).

Derivado de lo anterior, se han conformado también otros grupos ya sea de intelectuales, profesionistas e incluso Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) constituídas en nuestro país como Asociaciones Civiles, que han volteado la mirada hacia problemáticas prioritarias que se presentan en nuestro país con el fin de contribuir desde su campo de acción y en la medida de sus posibilidades a aminorar el problema y en lo cual juega un papel preponderante el diseño, por ello, consideramos necesario en este sentido que este trabajo aporte algunos elementos a considerar en los aspectos de gestión y su vinculación con las políticas públicas debido a que es en estos aspectos en donde un proyecto desde el diseño pudiera enfrentarse a limitantes desde su gestión o vinculación con las políticas públicas.

Muchos diseñadores se suman cada día en mayor número a estas preocupaciones y han puesto en evidencia su interés por atender desde su disciplina distintas problemáticas sociales para contribuir con ello al desarrollo social; sin embargo, se requiere que el diseñador expanda su campo de intervención y lo complemente como un estratega; por lo que debe contar con métodos que le permitan informarse y conocer sobre los procesos a seguir para llevar a cabo la gestión de proyectos productivos <sup>1</sup> de diseño para el desarrollo social.

### **Visión contemporánea del diseño**

Definir el contexto actual del diseño en México es un asunto complejo, la disciplina como tal no ha podido consolidarse, ni posicionarse en el colectivo social, hoy en día continúan aún la falsa creencia sobre que el trabajo del diseñador se vincula a un asunto “creativo y estético”, en la elaboración de logotipos, mobiliario, equipamiento, señalizaciones, páginas web, entre otros; por lo que cada vez se busca con interés evidenciar los alcances y la visión sobre el campo de intervención del diseño que en realidad es muy heterogéneo y además ha evolucionado.

La visión contemporánea que ahora tiene el diseño está en busca de la generación de conocimiento, para poder estar en posibilidad de reconceptualizarlo, es por ello que la disciplina se

mueve y se complementa de otras, como: la psicología y la sociología por nombrar algunas, la idea se ciñe a la intención de continuar enriqueciendo el bagaje de informaciones que permitan la incorporación de metodologías mejor fundamentadas para la generación de proyectos que den solución a todos los problemas que puedan atender dentro del ámbito de su competencia.

El diseño al estar enfocado en la sociedad, “[...] siempre está incluido en un sistema de poder y contrapoder, de opresión interna y externa, de exclusiones y permeabilidades que delimitan la acción del diseñador: por lo tanto, cada vez que actúa, el diseñador toma partido” (Ledesma, 2013: 10). Es una realidad que el diseñador como estratega, se enfrenta a límites de diversos tipos, entre ellos los que se relacionan con las gestiones para implementar proyectos vinculados con políticas públicas, en ocasiones por desconocimiento en éstos ámbitos; afirma Ledesma: trabajar en los límites es justamente el lugar donde nada se cierra, el diseñador ha de enfrentar los límites de su tiempo, “estar al filo de su interfase”.

En este sentido, se puede concebir al diseño como “[...] factor que actúa sobre los modos de habitabilidad contemporánea, que incide en las conductas sociales, contribuyendo a institucionalizarlas, a darles estabilidad y, también a cuestionarlas” (Ledesma, 2013: 14). Enfocar la mirada desde el diseño frente a los problemas sociales permitirá sensibilizar al profesional del diseño, y no precisamente se piensa en una mutación de la práctica del diseño, se trata de una forma de complementar su hacer y actuar y con ello se pretende convocar al debate para intentar establecer un punto que trascienda a su propia esencia y existencia.

Por lo anterior es importante formular postulados entorno a la nueva concepción del diseño:

1. Ampliar el discurso para definir a un nuevo profesional del diseño
2. Teorizar en torno al diseño contemporáneo (investigador de usuario, analista de usabilidad, arquitecto de la información, diseñador interactivo, diseñador visual). (Rosas 2014).
3. Definir una metodología para el diseñador gestor
4. La mediación tecnológica y su participación (eficiente, productiva, racional, instrumental, progreso y recuperación)
5. Mediación política y gestión de proyectos sociales (reformas y marcos legales para la intervención, participar en el diseño de políticas públicas)
6. Mediación crítica (inteligible, sensible, racional).

Contextualizar los alcances estratégicos del diseño así como la relevancia de su participación social es necesario, por lo que éste ha de contar con los elementos necesarios desde la gestión y su interposición en las políticas publicas.

### **Gestión de proyectos con fines sociales**

Gestionar implica el desarrollo de habilidades de organización y liderazgo, de ser sensibles para reconocer los problemas y sus consecuencias de construir un plan de acción veraz, factible y congruente que se ubique en contextos reales y que permita observar los resultados en un corto plazo, se requiere de formular estrategias sobre la base de las políticas públicas actuales y participar activamente en las convocatorias para poder obtener recursos y a la vez implementar los proyectos formulados.

La finalidad de los proyectos de diseño se deberá orientar a mejorar el entramado social, implementando acciones que ayuden a mejorar las actividades productivas de la comunidad económicamente activa, todo ello para contribuir a la reducción de la pobreza y a aminorar el malestar del grupo social en el que se interviene.

A su vez el diseñador gestor tendrá la posibilidad de abrir nuevas áreas de oportunidad laborar para sus colegas ya que se instaurará en él, la misión de ser un motor de impacto social, eco-



nómico, cultural y político; la gestión de proyectos exige una visión prospectiva y estratégica, pertinente y eficaz porque se requiere lograr entablar un diálogo entre los integrantes del grupo social, el diseño y los diseñadores.

Los proyectos de diseño son el resultado de las distintas representaciones sociales que tienen múltiples necesidades y son diferentes en cada contexto; pero definitivamente se reconoce que son fuertemente influidos por los asuntos políticos, por ello se requiere implementar políticas públicas que dialoguen con el diseño para que los problemas sean vistos desde diferentes enfoques y sean considerados como campos posibles de intervención, así mismo deben considerar generar un fuerte impacto desde el momento de la planeación tomando en cuenta en todo momento, el cambio que generarán en la sociedad.

Ha de considerarse también que los proyectos productivos requieren en algún momento del trabajo inter y multidisciplinario, se requieren generar estrategias de apoyo y participación de otras disciplinas y otros actores ya que desde su campo de experiencia pueden contribuir a su fortalecimiento sin embargo la única invariable es el manejo de valores de normas y respeto hacia las costumbres, creencias y a la cultura del grupo social; ya que la intención no es cambiar las raíces culturales sino por el contrario fortalecerlas.

El papel del diseñador gestor debe lograr equilibrar la participación de todos los integrantes del equipo de trabajo y respetar las decisiones que contribuyan al logro de los objetivos, y liderar todas las etapas, para que al final tenga la posibilidad de evaluar los efectos y el impacto que por una parte se observan en el grupo social y por otra la que permite reconfigurar las propuestas para mejorar en su caso algún tipo de falla.

Es importante no perder de vista la función primordial del proyecto de diseño, ya que la gestión, no consiste solo en implementar todas las acciones programadas, se requiere un profundo conocimiento sobre administración, manejo de recursos humanos, prácticas motivacionales, psicología, manejo de conflictos y emociones, entre otros aspectos que son fundamentales y que permiten observar globalmente la importancia del mismo y al final medir el impacto social.

### **La política social basada en Derechos**

La participación social organizada en conjunto con los movimientos sociales y el activismo han derivado en la promulgación de diversas leyes que buscan garantizar los derechos sociales entre ellas tenemos La Ley General de Educación (1993), La Ley General de la Salud (1984), la Ley de Vivienda (2006), entre otras; en especial se alude para este trabajo a la Ley General de Desarrollo Social (2004) y las nuevas reformas de ésta en 2016. En este sentido, en la LGDS (2016) se determina en el artículo 6 que son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social, así como los relativos a la no discriminación y en sus artículos 7 y 8 se establece que toda persona tiene el derecho a beneficiarse de los programas de desarrollo social y que toda persona o grupo social vulnerable tiene el derecho a recibir acciones y apoyos que contribuyan a la disminución de su desventaja. Para poder entender el marco de la política social sin embargo se requiere partir de la inclusión de los Derechos Humanos en el ámbito constitucional mexicano pues a través de ello se puede determinar el poder y alcance de la política social basada en derechos, “Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona” (CNDH, 2018), estos derechos, se encuentran en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y en las leyes.

La política social comprende fines y los objetivos de una acción social, las leyes, los programas y las acciones que son evaluables del gobierno. “La política social es la suma de las políticas públicas destinadas a la redistribución de la riqueza, el consecuente abatimiento de la pobreza

y la construcción de bienestar social” (INDESOL, 2018), la política social se compone de políticas, estrategias, proyectos, programas y acciones de gobierno “[...] que buscan garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales por parte de la población en su conjunto, mejorar las condiciones de vida de la población y alcanzar el bienestar social, atenuando la pobreza y a la desigualdad” (INDESOL, 2018).

Contar con un proceso metodológico de diseño que incluya elementos de gestión y su argumentación en congruencia con la LGDS y en particular con la Política Social basada en Derechos, podría contribuir a que los proyectos de diseño que se desarrollen puedan impactar de forma real y que en el momento en que se busque su implementación, éstos puedan contar con los argumentos suficientes para ello, logrando así una verdadera contribución al desarrollo social sin olvidar que toda política pública atañe al interés de la colectividad y sus resultados afectan a la sociedad en su conjunto.

Por lo anterior, se propone un modelo de gestión con interposición en la Política de Desarrollo Social basada en Derechos, misma que conlleva los siguientes aspectos en su proceso como se puede observar en la siguiente figura:

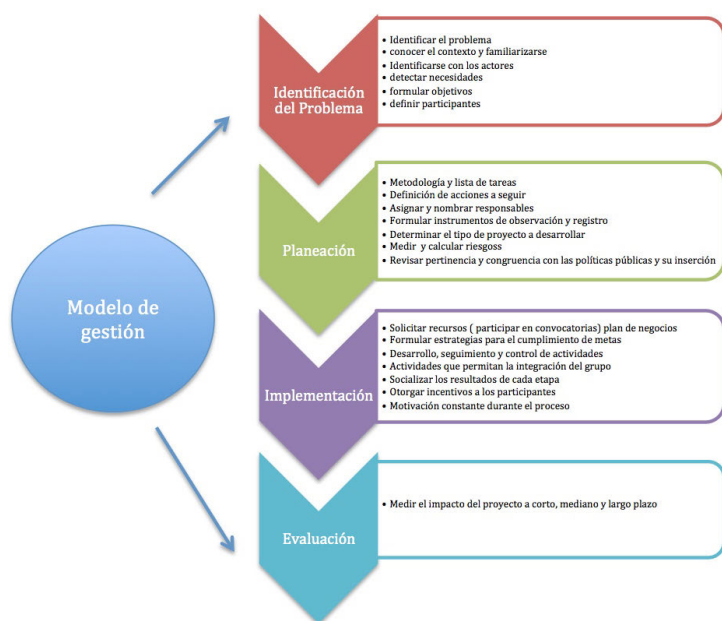


Figura 1. Modelo de gestión para proyectos de diseño para el desarrollo social. Fuente: autoras, 2018.

### Conclusiones

Una visión contemporánea del diseño precisa del diseñador no sólo contar con las capacidades para resolver un proyecto de diseño considerando un enfoque funcionalista, el desarrollo de un proyecto desde el diseño con un fin social, implica, no sólo considerar aquellos elementos que conforman un método proyectual básico de diseño; involucra la gestión del proyecto mismo y su entorno en el marco de la Política de Desarrollo Social con base a Derechos. Si bien cada día se suman esfuerzos al mostrar proyectos que pueden tener un objetivo de comunicación para contribuir con una causa social; un proyecto de esta índole deriva en el desarrollo de un proyecto de forma integral que garantice que la gestión del mismo lo cual derivará en su implementación pero además en un verdadero impacto para el desarrollo social.

A partir de la gestión de proyectos, en todas sus etapas se podrá identificar el proceso adecuado para nutrir las propuestas y poder estar en posibilidad de formular iniciativas para la crea-

ción de políticas públicas y en particular en la Política de Desarrollo Social con base a derechos en donde el diseño se considere como un verdadero agente de cambio social.

El Modelo de gestión para proyectos de diseño para el desarrollo social aquí propuesto es un primer acercamiento que ha de ser aplicado para retroalimentarlo como se menciona; sin embargo es una aportación inicial que tiene que continuar en proceso de retroalimentación y mejora a través de su implementación desde el diseño por lo que se buscará aplicarlo y considerarlo para incorporarlo en la formación del diseñador y de los especialistas que se interesen en el ámbito del diseño para el desarrollo social.

Los resultados favorables del proyecto le otorgarán credibilidad a las propuestas, y se podrá ampliar el campo de intervención del profesional del diseño y garantizar de alguna forma la adquisición de recursos económicos en las convocatorias además de considerar que el aporte social será una forma de resolver necesidades familiares, grupales o comunitarias, generar recursos y por consecuencia mejorar las condiciones de vida de su entorno inmediato.

1. Un proyecto productivo es considerado como tal (productivo), porque ha sido concebido para generar y distribuir riqueza; implica la inversión de recursos que deben ser recuperados y, deseablemente, multiplicados en beneficio de las personas que asumieron los riesgos de emprender el proyecto, poner en juego sus recursos y trabajar para competir en el mercado. ( Indesol .2018)

#### Referencias:

- Centro de Apoyo al Sector Empresarial, CEASE, de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. (2011). FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MYPE. Manual del docente. Perú: AVSI: Proyecto "Reconstruir Juntos".
- Cotera Fretel Alfonso. (2012). Manual: Elaboración de proyectos de desarrollo. Lima: Comunicaciones Aliadas; disponible en: <http://www.noticiasaliadas.org/manuales/manual-de-elaboracion-de-proyectos.pdf>
- CNDH (2018), ¿Qué son los Derechos Humanos?, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México; disponible en: [http://www.cndh.org.mx/Que\\_son\\_derechos\\_humanos](http://www.cndh.org.mx/Que_son_derechos_humanos) [fecha de consulta:13 de marzo de 2018].
- INDESOL. 2018. Curso Gestión de Proyectos para el desarrollo social Modulo 5. Consultado el 13 de marzo de 2018; disponible en: <http://cursos.indesol.gob.mx/mod/page/view.php?id=1244> [fecha de consulta:13 de marzo de 2018].
- INDESOL. 2018. Curso Gestión de Proyectos para el desarrollo social; Política de Desarrollo Social con enfoque de Derechos; disponible en: <http://cursos.indesol.gob.mx/mod/page/view.php?id=238> [fecha de consulta: 09 de marzo de 2018].
- INDESOL. 2018. Curso Gestión de Proyectos para el desarrollo social Modulo 3; disponible en: <http://cursos.indesol.gob.mx/mod/page/view.php?id=1244> [fecha de consulta: 09 de marzo de 2018].
- MAPSI. 2018. Gestión de proyectos con impacto en la sociedad. Lifelong learning Programme.

- Ledesma, M. (2003). El Diseño Gráfico, una voz pública (de la comunicación visual en la era del individualismo), editorial Argonauta, Argentina.
- LGDS (2016) Ley General de Desarrollo Social, México: disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/LeyGeneral.aspx> [fecha de consulta:11 de marzo de 2018].
- ONU (2015), Objetivos de Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas; disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/> [fecha de consulta:13 de marzo de 2018].

## CV

### **María de las Mercedes Portilla Luja.**

Profesora-Investigadora de Tiempo Completo perfil PROMEP, Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMéx. e integrante del CA Diseño y Desarrollo Social y de la Red de Diseño para el Desarrollo Social. Doctora en Humanidades. Filosofía Contemporánea. Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo. Línea de investigación: diseño y desarrollo social, la ética comunicativa y las estrategias discursivas para campañas sociales; especialista en Cultura de Paz y de Violencia con énfasis en medios y comunicación. Docente y tutora académica del Doctorado en estudios para el Desarrollo Humano y en la Maestría en Diseño en la UAEMéx. Colaboradora en proyectos de investigación y autora y coautora en más de 30 publicaciones así como conferenciasta a nivel nacional e internacional.

### **PhD. Alejandra Marín González.**

Diseñadora Industrial y Arquitecta, Maestra en Ciencias y Doctora en Filosofía de la Arquitectura y Asuntos Urbanos por la Universidad Autónoma de Nuevo León, actualmente labora como profesor investigador de tiempo completo y está a cargo de la secretaría del Centro de Investigación de Diseño en la Facultad de Arquitectura de la UANL, desarrollando las líneas de generación y aplicación de conocimiento sobre Desarrollo Sostenible y Antropología del Diseño, además se desempeña como docente en la licenciatura y maestría de la misma facultad, perteneciendo al cuerpo académico Cultura del Diseño.

### **Dra. Celia Guadalupe Morales González.**

Licenciada en diseño gráfico por la Universidad de las Américas Puebla, estudió la especialidad en publicidad creativa en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la Maestría en Comunicación y Tecnología Educativa en el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa ( ILCE), El Doctorado en artes en la Universidad de Guanajuato y el Doctorado en Educación en el Instituto Universitario Internacional de Toluca; profesora de tiempo completo adscrita a la facultad de Artes de la UAEM, Perfil PROMEP, integrante del cuerpo académico episteme y visualidad contemporánea, representante de la facultad de Artes de la UAEM de redes de colaboración académica, participa en la Red de Diseño para el Desarrollo Social (Redis), en la Red de Colaboración Académica en Estudios Visuales (RECAEV) y en la Red de Estudios Visuales Investigación y Producción (REVIP).